



RESOLUCIÓN NÚMERO 006473 DE 2019
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No.
IDU-LP-SGGC-009-2019”

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo N° 002 de 2009, modificado por el Acuerdo N° 02 de 2017, expedidos por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 2307 de 2019, expedidas por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes, y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y la escogencia de contratistas al jefe o representante legal de la entidad respectiva.
2. Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *“Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (...)”*.
3. Que la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, de conformidad con las disposiciones del artículo 12 de la Ley 80 de 1993, delegó, mediante la Resolución N° 2307 de 2019, en la Subdirección General de Gestión Corporativa *“(...) la competencia para estructurar los términos y condiciones técnicas propias del requerimiento para adelantar la fase precontractual, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos requeridos para la debida ejecución de los convenios y contratos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía sea igual o superior a 1.000 SMMLV”*.
4. Que con fundamento en los estudios previos y documentos soporte elaborados por la Subdirección General de Gestión Corporativa, para adelantar el proceso de selección cuyo objeto consiste en **“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DEL IDU Y/O AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR EN BOGOTÁ D.C.”** remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante memorandos STRF-20195260156633 del 17 de junio de 2019, STRF-20195260185823 del 10 de julio de 2019 y STRF-20195260215813 del 23 de julio de 2019, ordenó la apertura de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGGC-009-2019.
5. Que las fechas de apertura y cierre de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGGC-009-2019 y demás condiciones y requisitos para participar en el citado proceso de selección se establecieron en el respectivo pliego de condiciones.
6. Que según consta en la respectiva lista de proveedores del proceso en mención, el 3 de septiembre de 2019, presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE
1	CUIDAR LTDA
2	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA
3	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA



RESOLUCIÓN NÚMERO 006473 DE 2019
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No.
IDU-LP-SGGC-009-2019”

4	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA. “S.O.S. LTDA.”
5	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA
6	SEGURIDAD ATLAS LTDA
7	SEGURIDAD CENTRAL LTDA
8	SEGURIDAD DIGITAL LTDA
9	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA
10	ZONA DE SEGURIDAD LTDA
11	SEGURIDAD PENTA LTDA
12	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA
13	INTERCONTINENTAL DE SEGURIDAD LTDA
14	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
15	SEGURIDAD ONCOR LTDA
16	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
17	COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA - ANDISEG LTDA
18	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA
19	AMCOVIT LTDA
20	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA
21	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
22	UNIÓN TEMPORAL ESSM IDU – 2019
23	VIGILANCIA ACOSTA LTDA
24	UNION TEMPORAL OCCISERV IDU 2019
25	UNIÓN TEMPORAL SECANCOL – COSEQUIN
26	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA
27	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA – RONDACOL, LTDA
28	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA



RESOLUCIÓN NÚMERO 006473 DE 2019
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No.
IDU-LP-SGGC-009-2019”

29	SERACIS LTDA
30	UNION TEMPORAL AJ IDU 2019
31	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
32	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACIÓN
33	PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION
34	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA – SEGURCOL LTDA
35	UNION TEMPORAL TECNISEG – CUSTODIAR
36	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA
37	GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA- EN REORGANIZACIÓN
38	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA
39	VIGILANCIA GUAJIRA LTDA – VIGIL LTDA
40	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA
41	SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA
42	SEGURIDAD NAPOLES LTDA
43	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA
44	SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA

7. Que en cumplimiento de las disposiciones del numeral 8º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, de conformidad con el cronograma del proceso, el IDU publicó el 16 de septiembre de 2019, el informe inicial de evaluación en el portal SECOP II y, además, dicho informe permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran las observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días 17 y 23 de septiembre de 2019, plazo previsto para el traslado del informe a los proponentes.
8. Que dentro del plazo de traslado previamente citado, los proponentes presentaron los documentos que consideraron pertinentes para aclarar o subsanar sus propuestas.
9. Que al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado) vigente para el día hábil anterior a la fecha inicial prevista para la adjudicación, es decir el 30 de septiembre de 2019, cuyo valor certificado por el Banco de la República corresponde a \$3,462.01, el IDU, de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.1.3. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del pliego de condiciones, procedió a





RESOLUCIÓN NÚMERO 006473 DE 2019
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No.
IDU-LP-SGGC-009-2019”

seleccionar las alternativas para la evaluación y asignación de puntaje a los factores de evaluación económica de las propuestas, así: ALTERNATIVA No. 1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO.

10. Que la Subdirectora General de Gestión Corporativa, en su calidad de ordenadora del gasto en este proceso, conoció el informe de evaluación de las propuestas efectuada por el Comité Evaluador del proceso, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2019.
11. Que el 30 de septiembre de 2019, el Comité Evaluador publicó en el Portal SECOP II el Documento de Respuesta a Observaciones y Consolidado de la Evaluación, así como el orden de elegibilidad, en los siguientes términos:

PRCPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA							ORDEN
		EVALUACIÓ N JURÍDICA	EVALUACIÓ N FINANCIERA	EXPERIENCI A ACREDITADA	DOCUMENTACIO N HABILITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA		CALIDAD	CAPACITACIÓN	Vinculació n de empleados en condición de discapacida d en función del número total de empleados.	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL MAX.	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PPTA	TOTAL						
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	78	78	9	2	1	10	100	
1	CUIDAR LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	28.01219660	28.01219660	9.0	2	1	10	50.012196600	38
2	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77.78963850	77.78963850	6.0	2	1	10	96.789638500	7
3	VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	68.34197870	68.34197870	9.0	2	1	10	90.341978700	23
4	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA - S.O.S. LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	64.94539730	64.94539730	9.0	2	1	10	86.945397300	28
5	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA - SVS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	66.61894660	66.61894660	9.0	2	1	10	88.618946600	26
6	SEGURIDAD ATLAS LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	68.59517250	68.59517250	9.0	2	1	10	90.595172500	22
7	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0.00095010	0.00095010	9.0	2	1	10	22.000950100	40
8	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	52.50754880	52.50754880	9.0	2	1	10	74.507548800	36
9	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	64.65808020	64.65808020	9.0	2	1	10	86.658080200	29
10	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	65.88786730	65.88786730	9.0	2	1	10	87.887867300	27
11	SEGURIDAD PENTA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59.00104350	59.00104350	9.0	2	1	10	81.001043500	32
12	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	78.00000000	78.00000000	9.0	2	1	10	100.000000000	1
13	INTERCONTINENTAL DE SEGURIDAD LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	69.76795540	69.76795540	9.0	2	1	10	91.767955400	19
14	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	74.76318880	74.76318880	9.0	2	1	10	96.763188800	8
15	SEGURIDAD ONCOR LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	74.03575150	74.03575150	9.0	2	1	10	96.035751500	11
16	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	63.04953160	63.04953160	9.0	2	1	10	85.049531600	31
17	ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA - ANDISEG LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	67.48834030	67.48834030	9.0	2	1	10	89.488340300	25
18	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE EUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54.56207640	54.56207640	9.0	2	1	10	76.562076400	33
19	AMCOVIT LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77.19560690	77.19560690	9.0	2	1	10	99.195606900	3
20	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	69.06339890	69.06339890	9.0	2	1	10	91.063398900	20
21	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	68.80086280	68.80086280	9.0	2	1	10	90.800862800	21





RESOLUCIÓN NÚMERO 006473 DE 2019
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No.
IDU-LP-SGGC-009-2019”

22	UNION TEMPORAL ESSM IDU 2019	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	67.10031570	67.10031570	6.0	2	1	10	86.100315700	30
23	VIGILANCIA ACOSTA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	53.34954880	53.34954880	9.0	2	1	10	75.349548800	35
24	UNION TEMPORAL OCCISERV IDU 2019	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	75.48468820	75.48468820	6.0	2	1	10	94.484688200	13
25	UNION TEMPORAL SECANCOL- COSEQUIN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	74.15823140	74.15823140	6.0	2	1	10	93.158231400	16
26	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	76.45463110	76.45463110	9.0	2	1	10	98.454631100	4
27	RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA - RONDACOL LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	75.00585270	75.00585270	9.0	2	1	10	97.005852700	6
28	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	75.70637140	75.70637140	7.5	2	1	10	96.206371400	10
29	SERACIS LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	72.44525420	72.44525420	9.0	2	1	10	94.445254200	14
30	UNION TEMPORAL AJ IDU 2019	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	9.0	2	0	10	NO HÁBIL	
31	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	73.01743420	73.01743420	9.0	2	1	10	95.017434200	12
32	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	27.45680120	27.45680120	9.0	2	1	10	49.456801200	39
33	PROTEVIS LTDA - PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	70.64083270	70.64083270	9.0	2	1	10	92.640832700	18
34	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA - SEGURCOL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	75.20647590	75.20647590	9.0	2	1	10	97.206475900	5
35	UNION TEMPORAL TECNISEG- CUSTODIAR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77.43439130	77.43439130	9.0	2	1	10	99.434391300	2
36	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	6.0	0	1	10	RECHAZADO	
37	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITADA - EN REORGANIZACION	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	71.10636730	71.10636730	6.0	2	1	10	90.106367300	24
38	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	9.0	2	1	10	RECHAZADO	
39	VIGILANCIA GUAJIRA LTDA - VOIGIL LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	74.68932080	74.68932080	9.0	2	1	10	96.689320800	9
40	COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	71.70776200	71.70776200	9.0	2	1	10	93.707762000	15
41	SEGURIDAD EL PENTAGONO LIMITADA - SEPECOL LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	41.07614170	41.07614170	9.0	2	1	10	63.076141700	37
42	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	53.69109920	53.69109920	9.0	2	1	10	75.691099200	34
43	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL - COMSENA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	70.68928630	70.68928630	9.0	2	1	10	92.689286300	17
44	SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0.0	0	0	0	RECHAZADO	

12. Que el 1 de octubre de 2019 se realizó la audiencia de adjudicación, en la cual los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar aclaraciones o explicaciones en relación al documento de respuesta a sus observaciones al informe de evaluación, tal como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.
13. Que el comité evaluador recomendó a la ordenadora del gasto adjudicar la Licitación Pública No. **IDU-LP-SGGC-009-2019**, cuyo objeto consiste en: “Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para salvaguardar los bienes del IDU y/o aquellos que se encuentren a su cargo y deba custodiar en Bogotá D.C.”, al proponente GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, por reunir los requisitos establecidos en el respectivo pliego de condiciones definitivo del presente proceso y obtener el primer orden de elegibilidad.



RESOLUCIÓN NÚMERO 006473 DE 2019
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No.
IDU-LP-SGGC-009-2019”

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora General de Gestión Corporativa,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de Licitación Pública N° IDU-LP-SGGC-009-2019, cuyo objeto consiste en “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DEL IDU Y/O AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR EN BOGOTÁ D.C.”, al proponente GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, identificado con NIT. 860350044-5, representada legalmente por RAFAEL RICARDO ESPARZA RHENALS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.628.758, por la suma de **DOS MIL TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 2.035.843.592), incluido IVA** y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: En el evento en que el adjudicatario no suscriba el contrato correspondiente dentro del término establecido en el Cronograma del proceso – ANEXO 2, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la citada garantía.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica en estrados al proponente que resultó adjudicatario, de conformidad con el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo toda vez que la decisión contentiva en la misma se adopta en audiencia pública.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los un (1) días del mes de octubre de 2019.


LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Subdirectora General de Gestión Corporativa

Vo. Bo. Ferney Baquero Figueroa - Director Técnico de Procesos Selectivos
Elaboró: DTPS 104-119-1
Revisó: DTPS 79-1